

GOBIERNO DE LA CIUDAD DEMÉXICO
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA 001/2019.

La Mtra. **María Luisa Núñez Calderón**, Directora de Administración y Finanzas del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, en su Artículo 134, Artículo 20 Fracción V de La Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal vigente y Artículos 27 Inciso a), 28, 30 fracción I, 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega por parte de los proveedores, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la Adquisición de “Alimentos”, Suministro de “Gas L.P.” y Adquisición de “Material de Limpieza” de conformidad con lo siguiente:

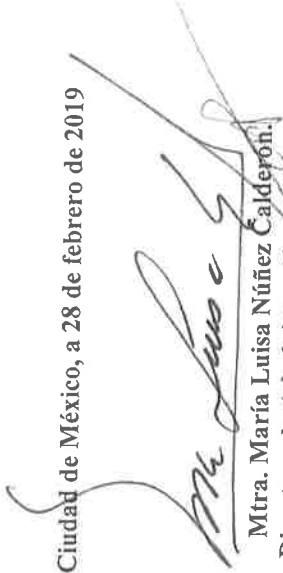
No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de sobres	Fallo
LPN/HCBDF/001/2019	“Alimentos”	\$2,500.00	08/03/2019	08/03/2019 09:00 horas.	11/03/2019 09:00 horas.	15/03/2019 09:00 horas.
LPN/HCBDF/002/2019	“Gas L.P.”	\$2,500.00	08/03/2019	08/03/2019 12:00 horas.	11/03/2019 12:00 horas.	15/03/2019 12:00 horas.
LPN/HCBDF/003/2019	“Material de Limpieza”	\$2,500.00	08/03/2019	08/03/2019 15:00 horas.	11/03/2019 15:00 horas.	15/03/2019 15:00 horas.

- No podrán participar los proveedores que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente.
- El importe de los bienes y servicios será cubierto con recursos fiscales, asignados para este propósito al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en la Jefatura de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales ubicada en Avenida de los Insurgentes Centro Números 95 y 97, Col. San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, a partir del día de su publicación y hasta el día **08 de marzo de 2019**, de las 10:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: en la convocante mediante cheque certificado o de caja, a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de la Academia, ubicada en Avenida Insurgentes, Números 95 y 97, Colonia San Rafael, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- El responsable de llevar a cabo la licitación es la Lic. **María de Lourdes Flores Peña**, Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Se convoca a fabricantes, comercializadores, distribuidores mayoristas, distribuidores, productores, así como sociedades cooperativas constituidas legalmente.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Los alimentos y el suministro de gas L.P. será en las 17 estaciones y módulos del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, para el caso del material de limpieza la entrega se realizará en el Almacén General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.



- Plazo de entrega: para el caso de alimentos y suministro de gas L.P. será a partir del 01 de abril de 2019 al 31 de diciembre de 2019 y para el caso de material de limpieza será a los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de las facturas debidamente requisitadas.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2019



Mtra. María Luisa Núñez Calderón.

Directora de Administración y Finanzas
del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.